

Asociación Española de Ictiosis

Cuentas anuales abreviadas de
entidades sin fines lucrativos del
ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2020, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Asociación Española de Ictiosis por encargo del Presidente:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos de la Asociación Española de Ictiosis (la Asociación), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2020 y la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por subvenciones

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 11.a de la memoria abreviada adjunta, la Asociación es beneficiaria de subvenciones y aportaciones, habiéndose registrado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 ingresos de esta naturaleza por importe de 36.884 euros. El reconocimiento de los citados ingresos está supeditado a varios requisitos, entre ellos la existencia de acuerdos individualizados de concesión, el cumplimiento de las condiciones establecidas en los mismos y la alta probabilidad de cobro.

La relevancia de los juicios y estimaciones utilizados en el reconocimiento de los ingresos por subvenciones y aportaciones, así como la importancia cuantitativa de esta tipología de ingresos, ha supuesto que este aspecto haya sido considerado uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación y consistencia de los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos durante el ejercicio 2020 con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle, sobre bases selectivas, de la documentación soporte de una muestra significativa de los ingresos por subvenciones y aportaciones registrados en el ejercicio 2020, con el fin de verificar que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y que no existen dudas razonables sobre su cobro.

Asimismo, hemos analizado la razonabilidad de las asunciones realizadas por la Dirección de la Asociación de cara a concluir sobre si las subvenciones son reintegrables o no reintegrables, y sobre su adecuada clasificación en el balance abreviado.

Por último, hemos revisado que las Notas 4.6 y 11.a de la memoria abreviada del ejercicio 2020 adjunta incluyen los desgloses necesarios para el adecuado entendimiento de este aspecto.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación Española de Ictiosis correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 no han sido auditadas.

Responsabilidad del Presidente de la Asociación en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente de la Asociación es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción, que se encuentra a continuación, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

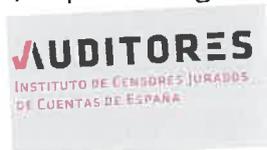
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Lucía Ortega Sande

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23968

17 de julio de 2023



DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 01/23/17438
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Asociación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Asociación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Presidente de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Asociación Española de Ictiosis (ASIC)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020 Y 2019

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS:			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	Nota 11 a	36.884	39.200
a) Cuotas de asociados y afiliados		8.250	8.175
b) Aportaciones de usuarios		-	3.741
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		832	832
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		27.802	26.452
3. Gastos por ayudas y otros	Nota 11 b	(5.173)	(4.469)
a) Ayudas monetarias		(2.411)	(2.400)
b) Ayudas no monetarias		(1.815)	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(947)	(2.069)
6. Aprovisionamientos	Nota 11 c	(1.640)	(12.035)
8. Gastos de personal	Nota 11 e	(17.650)	-
a) Sueldos, salarios y asimilados		(13.417)	-
b) Cargas sociales		(4.233)	-
9. Otros gastos de explotación	Nota 11 d	(2.551)	(2.772)
a) Servicios exteriores		(2.551)	(2.754)
b) Tributos		-	(18)
10. Amortización del inmovilizado		(228)	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		9.642	19.924
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	-
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		9.642	19.924
Impuesto sobre Beneficios		-	-
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		9.642	19.924
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		-	-
H) OTRAS VARIACIONES		19.924	10.966
Otras reservas		19.924	10.966
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		29.566	30.890

* Ejercicio no auditado

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2020.

Asociación Española de Ictiosis (ASIC)

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Euros)

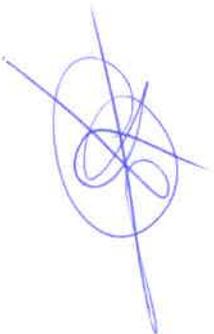
ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible	Nota 5	1.526	-	FONDOS PROPIOS	Nota 9	136.340	126.698
Aplicaciones informáticas		495	-	Excedentes de ejercicios anteriores		136.340	126.698
Inmovilizado material	Nota 6	1.031	-	Remanente		126.698	106.774
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.031	-	Excedente del ejercicio		9.642	19.924
ACTIVO CORRIENTE:		136.403	126.698	PASIVO CORRIENTE		1.589	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7	479	-	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.589	-
Deudores varios		479	-	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 10	1.589	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	135.924	126.698				
TOTAL ACTIVO		137.929	126.698	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		137.929	126.698

* Ejercicio no auditado

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2020.

Asociación Española de Ictiosis (ASIC)

Cuentas anuales abreviadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020,
junto con el informe de auditoría
Independiente



Asociación Española de Ictiosis (ASIC)

Memoria abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Actividad de la entidad

La Asociación Española de Ictiosis (ASIC) se constituyó el 15 de diciembre de 2000, como asociación sin ánimo de lucro, siendo inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 167.560 de la sección 1.ª, y en el Registro Provincial de la Comunidad Valenciana con el número 11.426 de la sección 1.ª.

Su sede social se encuentra establecida en Ciempozuelos, Madrid, Calle Plaza Mayor, 6, 2º izquierda.

En sus estatutos se define a la entidad como una asociación de personas, cuyo objeto es:

- Mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por ictiosis.
- Contactar con los especialistas médicos más acreditados en la materia para ofrecer información médica a los pacientes y poder contar con los tratamientos más actualizados.
- Facilitar a los afectados y a las familias que lo requieran apoyo psicológico.
- Favorecer la integración escolar, laboral y social de las personas afectadas.
- Llevar a cabo acciones divulgativas (organización de reuniones, conferencias, congresos, sesiones de trabajo, cursillos de divulgación...) para dar a conocer la enfermedad y, especialmente, la inexistencia de riesgo de contagio.
- Dar a conocer a la opinión pública la problemática que se deriva de la ictiosis para obtener comprensión y apoyo social.
- Gestionar todo tipo de ayudas y buscar, para las familias que lo necesiten, recursos para afrontar la enfermedad.
- Obtener, de las autoridades competentes, la catalogación como medicamentos de aquellos productos que necesitan los afectados para su tratamiento y que actualmente no están cubiertos por la Seguridad Social.
- Estimular el estudio y la investigación de la enfermedad entre los especialistas médicos.
- Estar en contacto con otras asociaciones, tanto nacionales como extranjeras, para conocer más sobre la enfermedad e incrementar el intercambio de ideas y experiencias.
- Cualquier objetivo que se dirija a conseguir una mejora en la salud física y/o psíquica de los afectados y su entorno.

Con fecha 29 de febrero de 2020 se presentaron las cuentas anuales del ejercicio 2019 a la Asamblea Directiva.

2. Bases de presentación

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por la Junta Directiva de la Asociación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- a. Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Asociación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido preparadas por la Junta Directiva de la Asociación, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio durante el ejercicio 2020. Adicionalmente, la Junta Directiva ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Asociación revisa sus estimaciones de forma continua.

Las principales estimaciones realizadas que podrían tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas han sido las siguientes:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Provisiones y contingencias

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



e) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria abreviada.

3. Distribución del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2020 formulada por la Junta Directiva de la Asociación, que será sometida a la aprobación de la Asamblea General, se indica a continuación:

	Euros
	2020
Base de reparto:	
Excedente de la actividad	9.642
	9.642
Distribución:	
Remanente	9.642
	9.642

(*) Ejercicio no auditado

4. Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible

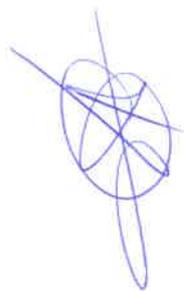
Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.



Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el Inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años
Equipos para proceso de información	4

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (véase Nota 4.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias, indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

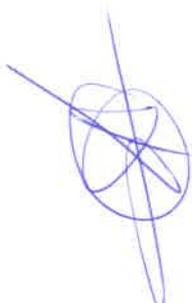
4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

- a. **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros a coste amortizado. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Baja

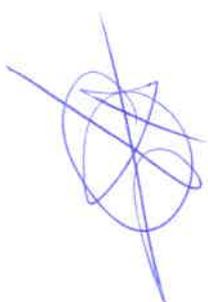
La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.



Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance abreviado y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5 Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico derivado de las rentas no exentas a tenor de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, están exentas del Impuesto sobre beneficios los donativos recibidos por la Asociación, las subvenciones y las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres, así como las rentas derivadas de explotaciones económicas que sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica y se hallen reflejadas en la citada Ley 49/2002.

4.6 Ingresos y gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Asimismo, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de la Asociación como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.7 Provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.8 Obligaciones con el personal – Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

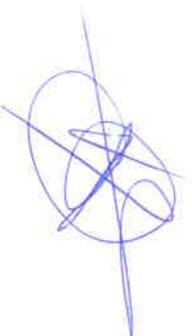
4.9 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.



5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros		
	Saldos 01-01-2020	Altas	Saldos 31-12-2020
Coste:			
Aplicaciones informáticas	-	551	551
	-	551	551
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	-	(56)	(56)
	-	(56)	(56)
Valor neto contable	-	495	495

En el ejercicio 2019 la Sociedad no mantenía inmovilizado intangible.

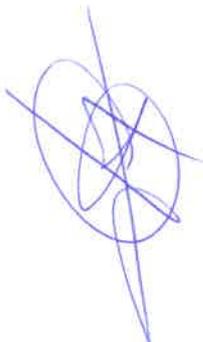
Al 31 de diciembre de 2020 no hay elementos totalmente amortizados.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 y ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldos 01-01-2020	Altas	Bajas	Saldos 31-12-2020
Coste:				
Equipos para procesos de información	545	1.203	(545)	1.203
	545	1.203	(545)	1.203
Amortización acumulada:				
Equipos para procesos de información	(545)	(172)	545	(172)
	(545)	(172)	545	(473)
Valor neto contable	-	1.031	-	1.031



Ejercicio 2019 (*)

	Euros	
	Saldos 01-01-2019	Saldos 31-12-2019
Coste:		
Equipos para procesos de información	545	545
	545	545
Amortización acumulada:		
Equipos para procesos de información	(545)	(545)
	(545)	(545)
Valor neto contable	-	-

(*) Ejercicio no auditado

En el ejercicio 2020 se ha dado de baja el equipo informático que la Asociación entrega a la trabajadora de la Asociación y que se encontraba totalmente amortizado y se ha dado de alta uno nuevo.

Al 31 de diciembre de 2020 no hay elementos de inmovilizado material totalmente amortizados. Al 31 de diciembre de 2019 se encontraban elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 545 euros.

7. Activos financieros

La composición de los instrumentos financieros catalogados como activos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019 (*)
Activos financieros a coste amortizado:		
Deudores	479	-
	479	-

(*) Ejercicio no auditado

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2020 no se encuentra registrada ninguna provisión por deterioro de créditos comerciales.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe del balance abreviado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019 (*)
Bancos	135.502	126.253
Caja	422	445
	135.924	126.698

(*) Ejercicio no auditado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe ninguna restricción al uso del saldo registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance abreviado adjunto.

9. Patrimonio Neto

El movimiento habido durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 en el epígrafe de fondos propios del balance abreviado adjunto ha sido el siguiente:

	Euros		
	Excedente de Ejercicios Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Saldos a 31 de diciembre de 2018	95.808	10.966	106.774
Distribución del excedente positivo del ejercicio 2018	10.966	(10.966)	-
Excedente positivo del ejercicio 2019	-	19.924	19.924
Saldos a 31 de diciembre de 2019 (*)	106.774	19.924	126.698
Distribución del excedente positivo del ejercicio 2019	19.924	(19.924)	-
Excedente positivo del ejercicio 2020	-	9.642	9.642
Saldos a 31 de diciembre de 2020	126.698	9.642	136.340

(*) Ejercicio no auditado

La Asociación, dados sus fines sociales y su carácter benéfico y asistencial, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

Los miembros de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad son los que se indican a continuación:

- José María Soria de Francisco (Presidente)
- Leonardo Hervás Hermida (Vicepresidente)
- María José Calvo Muñoz (Tesorera)
- Jaime José García Paz (Secretario)
- Roberto Guerra Díez (1er Vocal)
- Ruth Antón Morales (Vocal)
- Jose Ramón Calviño López (Vocal)
- Irene Mur Tornil (Vocal)
- Samuel San Jose Murciego (Vocal)
- Jose-Javier Martínez Losa Tomas (Vocal)

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

La composición de los saldos corrientes con Administraciones Públicas registrados en el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:



	Euros	
	2020	2019 (*)
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	863	-
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	726	-
Saldos acreedores	1.589	-

(*) Ejercicio no auditado

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro, tal y como las define la Ley 49/2002 y disfruta del régimen fiscal previsto para estas entidades en el Título II de la citada Ley. En este sentido, la Asociación está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo dispuesto en el Título II de la Ley.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2020 y 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	9.642	19.922
Diferencias permanentes:		
Aumentos-		
Gastos por ayudas y otros	5.173	4.469
Aprovisionamientos	1.640	12.035
Gastos de personal	17.650	-
Otros gastos de explotación	2.551	2.774
Amortización del inmovilizado	228	-
	27.242	19.278
Disminuciones-		
Ingresos de la entidad por la actividad propia	(12.450)	(15.148)
Otros ingresos de la actividad	(24.434)	(24.052)
	(36.884)	(39.200)
Base imponible (Resultado fiscal)	-	-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Asociación tiene abiertos a inspección los ejercicios 2016 y siguientes para el Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2017 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Asimismo, los plazos de prescripción establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se han visto ampliados en 78 días adicionales de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena del Real Decreto Ley 11/2020 de 31 de marzo y la Disposición Adicional 1ª del Real Decreto Ley 15/2020 de 21 de abril en la medida en que el período comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de mayo de 2020 no computará a dichos efectos.

La Dirección General de la Asociación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020, que no incluyen provisión alguna por dicho concepto.

11. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la actividad propia

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019 (*)
Cuotas de asociados y afiliados	8.250	8.175
Aportaciones de usuarios	-	3.741
Colaboraciones empresariales	832	832
Subvenciones	27.802	26.452
	36.884	39.200

(*) Ejercicio no auditado

El número de socios a 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 110 y 109, respectivamente.

Todos los ingresos por estos conceptos se han producido dentro del territorio nacional.

b) Gastos por ayudas y otros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019 (*)
Ayudas monetarias	2.411	2.400
Ayudas no monetarias	1.815	-
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	947	2.069
	5.173	4.469

(*) Ejercicio no auditado

En la partida "Ayudas monetarias" se recogen los gastos que quedan cubiertos con la subvención del Programa Impulso, que contribuye a la mejora de la calidad de vida de los menores con patologías poco frecuentes

c) Aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019 (*)
Compras de bienes destinados a la actividad	1.621	3.938
Congresos y eventos	-	8.082
Material de oficina	5	-
Trabajos realizados por otras empresas	14	15
	1.640	12.035

(*) Ejercicio no auditado

Todas las compras se han producido dentro del territorio nacional.

En el ejercicio 2020 no se han registrado gastos de congresos y eventos ya que se cancelaron los mismos debido a la pandemia mundial del COVID-19.

d) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019 (*)
Servicios de profesionales independientes	1.392	1.150
Primas de seguros	-	122
Servicios bancarios y similares	563	626
Publicidad y propaganda	-	63
Comunicaciones	172	142
Gastos de correos/mensajería	160	426
Cuotas Asociaciones	264	225
Total servicios exteriores	2.551	2.754
Total Otros tributos	-	18
Total Otros gastos de explotación	2.551	2.772

(*) Ejercicio no auditado

e) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019 (*)
Sueldos y salarios	13.417	-
Cargas sociales	4.233	-
	17.650	-

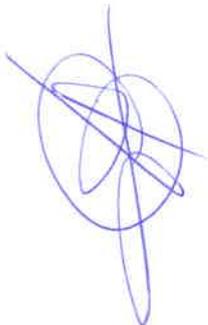
(*) Ejercicio no auditado

La plantilla media de los ejercicios 2020 y 2019 detallada por categorías profesionales ha sido la siguiente:

	Nº Medio Empleados	
	2020	2019 (*)
Junta Directiva	10	10
Administración	1	-
	11	10

(*) Ejercicio no auditado

Asimismo, la distribución del número de empleados por categorías y sexos al término de los ejercicios 2020 y 2019 ha sido la siguiente:



	2020		2019 (*)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Junta Directiva	7	3	7	3
Administración	-	1	-	-
	7	4	7	3

(*) Ejercicio no auditado

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 no se encuentran empleadas personas con discapacidad mayor o igual del 33%.

12. Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de la Asociación está centrada en el establecimiento de los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Asociación:

- Riesgo de crédito

La Asociación no tiene riesgo de crédito significativo, realizándose las colocaciones de tesorería con entidades financieras de elevada solvencia.

La Asociación controla los riesgos de insolvencia y morosidad mediante el establecimiento de condiciones exigentes respecto a los plazos de cobro, de forma que la exposición al riesgo de crédito a terceros ajenos a la Asociación no es muy significativa.

- Riesgo de liquidez

La Asociación presenta un fondo de maniobra positivo a 31 de diciembre de 2020 y 2019. Adicionalmente, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Asociación dispone de la tesorería que muestra su balance abreviado.

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La tesorería de la Asociación está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Si bien la Junta Directiva considera que este impacto no sería significativo en ningún caso.

La Asociación no dispone de importes en moneda distinta al euro en su balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, por lo que no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio.

13. Retribuciones y otras prestaciones a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación

Los miembros de la Junta Directiva no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios 2020 y 2019. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los mismos, ni se les han concedido anticipos ni créditos.

14. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados por los auditores han sido los siguientes:

	Euros	
	2020	2019 (*)
Por servicios de auditoría de cuentas (Deloitte, S.L.)	2.500	-
	2.500	-

(*) Ejercicio no auditado

No han sido satisfechos a otras compañías vinculadas a los auditores otros honorarios distintos de aquellos relacionados con la auditoría.

15. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas no se ha producido ningún hecho relevante que afecte a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020.

16. Actividad de la Asociación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración

a) Actividad de la Asociación

A los efectos de la presentación de este apartado, se han identificado aquellas actividades genéricas que permiten comprender mejor las actividades realizadas por la Asociación con independencia de la forma jurídica en la que se desarrollen e incorporado determinadas estimaciones de acuerdo con la información disponible, presentándose en consecuencia la información requerida agrupada en torno a las siguientes actividades:

i. Actividades realizadas

Actividad 1 – Apoyo a los afectados de ictiosis y sus familias

a. Identificación de la actividad:

Denominación actividad	Apoyo a los afectados de ictiosis y sus familias
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal
Domicilio	Calle Oca 35 (Ciempozuelos, Madrid)

A continuación, se proporciona una descripción detallada de la actividad realizada:

- Servicio de Información y Orientación sobre la Ictiosis (SIO):

La ASIC es la única entidad en España dedicada a la Ictiosis por lo que asumimos la responsabilidad de ofrecer toda la información que cualquier solicitante pueda requerir sobre la enfermedad y sobre la vida asociativa.

Para ello se proporcionan en la página web, un número de teléfono gratuito y una dirección de correo electrónico atendidos por familias afectadas que, asesoradas por especialistas médicos y con una profunda

experiencia personal en la enfermedad basada en su día a día como afectado o como padres de niños con ictiosis, intentan orientar a todo aquel que se ponga en contacto solicitando información.

También con el objetivo de mantener informados tanto a los asociados como a cualquiera que se muestre interesado por la ictiosis, se publica y distribuye información útil y actualizada en vías de comunicación adicionales como la página web, correos electrónicos y postales, además de perfiles en redes sociales como Facebook y Twitter.

- Facilitar apoyo psicológico:

Dado que la ictiosis es una enfermedad que afecta a toda la piel del cuerpo, siendo ésta el mayor órgano del cuerpo humano y ejerciendo funciones primordiales (barrera protectora, comunicación con el entorno) tiene un alto impacto en la calidad de vida de los pacientes. Éstos sufren síntomas crónicos muy molestos (sequedad cutánea y descamación severas, hiperqueratosis que dificulta el movimiento, picor continuado, alteración de la sudoración y de la termorregulación, problemas oculares, hipoacusia, grietas y heridas) que exigen cuidados continuados y que afectan al estado de ánimo, y, de manera importantísima además a la apariencia física. Por estos motivos, tanto los afectados, como sus familiares que se hacen cargo o colaboran en los cuidados diarios, suelen necesitar apoyo psicológico que les ayude a sobrellevar su día y día.

Desde la Asociación, se ha entendido que este apoyo es imprescindible para el colectivo, por lo que se pone a disposición de todos los socios y de sus familiares, de manera gratuita, la atención de una psicóloga que conoce la enfermedad y el impacto que la misma tiene en la vida familiar.

- Facilitar la conexión directa entre las familias:

La ictiosis es una enfermedad de origen genético por lo que acompaña al individuo, evolucionando con él, a lo largo de todas las etapas de su vida. Esta enfermedad afecta de manera muy importante a la calidad de vida y exige un elevado nivel de cuidados, los cuales deben ir adaptándose a dichas etapas. El intercambio de experiencias sobre cuidados y sobre situaciones de la vida diaria es la más valiosa aportación que demanda el colectivo. Sin embargo, la escasa prevalencia de esta enfermedad hace que haya mucha dispersión geográfica de los afectados, lo que habitualmente provoca que un enfermo no conozca a ningún otro en toda su vida.

La ASIC trabaja, por tanto, en facilitar el contacto entre familias y en favorecer el intercambio de experiencias, ayudando así tanto a las familias que se enfrentan a la enfermedad por primera vez con el nacimiento de un nuevo afectado, como a enfermos adultos que no han tenido contacto previo con ninguna otra persona con ictiosis, y ofreciendo un espacio seguro donde compartir experiencias sobre cuidados y tratamientos y sobre sus efectos sobre la calidad de vida del colectivo.

- Información sobre la evolución de tratamientos médicos:

La asociación vela por mantenerse al día en cuanto a los avances sobre tratamientos y productos que puedan ayudar a los afectados a mejorar su calidad de vida, también en cuanto a los avances en investigación que puedan desembocar en una cura de la enfermedad. Para ello, se mantiene en contacto con los profesionales médicos referentes de la ictiosis a nivel nacional e internacional, los cuales colaboran estrechamente con la asociación para transmitir la información más actualizada. Toda esa información se traslada a los asociados a través de los distintos canales de comunicación al efecto (jornadas, revista, grupos de WhatsApp, listas de distribución, circulares informativas...).

- Apoyo en gestiones administrativas:

Tanto a nivel nacional como regional, existen algunas prestaciones y/o ayudas accesibles a los afectados de Ictiosis. Sin embargo, es en general complejo conocer en qué consisten, quién tiene derecho a pedir las, cómo tienen que solicitarse, etc. La ASIC proporciona al colectivo información sobre los recursos sociales, prestaciones o ayudas disponibles y cómo realizar las solicitudes de estos.

Dado que no existen las mismas ayudas en todas las Comunidades Autónomas, la asociación también trabaja en el desarrollo de las gestiones administrativas que ayuden a obtener los mismos derechos para todos los afectados independientemente de dónde vivan.

- b. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,1	0,1	182	182

- c. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	110	110
Personas jurídicas	-	-

d. Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:		
a. Ayudas monetarias	844	844
b. Ayudas no monetarias	635	635
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	332	332
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	574	574
Gastos de personal	6.177	6.177
Otros gastos de la actividad	893	893
Amortización del inmovilizado	80	80
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre Beneficios	-	-
Subtotal gastos	9.535	9.535
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	9.535	9.535

e. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Informar y orientar a cualquier persona con ictiosis o familiar	Número de llamadas recibidas en el SIO	15	20

Actividad 2 – Difusión y divulgación de la enfermedad

a. Identificación de la actividad:

Denominación actividad	Difusión y divulgación de la enfermedad
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal
Domicilio	Calle Oca 35 (Ciempozuelos, Madrid)

A continuación, se proporciona una descripción detallada de la actividad realizada:

- Sensibilización de los profesionales de la atención socio-sanitaria:

Las ictiosis congénitas son enfermedades genéticas de muy baja prevalencia, habiéndose estimado la existencia de unos 294 pacientes en España. Los afectados sufren un gran deterioro en su calidad de vida ya que, independientemente del tipo de ictiosis, padecen no solo manifestaciones cutáneas, sino también prurito incoercible, hiposudoración, retraso del crecimiento durante la infancia, alopecia cicatricial, queratitis de repetición, hipoacusia de conducción y problemas de relación social. Como consecuencia de ello, la mayoría de los pacientes necesitan, además de la del dermatólogo, la atención de otros especialistas como oftalmólogos, otorrinolaringólogos, endocrinólogos, especialistas en nutrición, psicólogos y neurólogos. Y si para muchos dermatólogos es excepcional enfrentarse a un paciente con ictiosis, es fácil imaginar la escasa experiencia que pueden aportar la mayoría de los especialistas no dermatólogos.

Esta realidad suscita la necesidad de acercar a los profesionales de la atención socio-sanitaria la enfermedad desde todos los puntos de vista: el clínico, el de la familia, el del paciente... Para ello ASIC asiste, promueve y/o organiza congresos, simposios, seminarios relacionados con la enfermedad, con el objetivo de dar a conocer la ictiosis y mostrar el día a día de sus afectados para sensibilizar al colectivo y sobre todo conseguir tejer una red de profesionales de referencia más capacitados y conocedores de la enfermedad y sus tratamientos. Los objetivos de esta actividad son conseguir la implicación del colectivo médico en el tratamiento y la investigación de la enfermedad y la creación de un centro de referencia para la ictiosis en el que los especialistas adquirirían experiencia tratando a un elevado número de afectados, los cuáles se beneficiarían además de un seguimiento multidisciplinar que la mayoría de ellos no recibe en la actualidad.

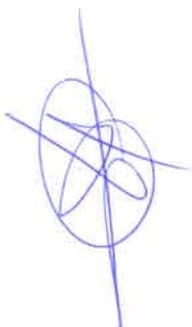
- Sensibilización de los centros educativos:

Como todo niño los afectados de la ictiosis han de afrontar la escolarización. A este respecto, el trabajo de divulgación de la enfermedad en los centros educativos a los que van a asistir estos niños es primordial por dos motivos principales: asegurarse de que el centro y sus profesores están preparados para sus cuidados y no crear alarma entre los demás alumnos y padres dado que el aspecto físico causado por la enfermedad provoca impacto en las personas desinformadas.

Un niño con ictiosis puede requerir diversos cuidados durante el día de forma que si no están los padres algún adulto ha de hacerse cargo. Estos cuidados están relacionados principalmente con la hidratación de la piel (aplicación de cremas), observación y control de la temperatura (en los casos que no transpiran, y por tanto no hay refrigeración del cuerpo), y en casos de caída, cura de laceraciones de la piel (en los casos de fragilidad cutánea). Por lo general cualquier adulto sería capaz de administrar los cuidados necesarios a los niños con la correspondiente formación e información.

Por otro lado, al ser una enfermedad que afecta la piel tiene un impacto muy importante a nivel de imagen. Es común que un niño con ictiosis llame la atención y pueda ser objeto de comentarios e incluso burla por parte de personas sin información. Incluso se ha dado el caso de que haya cundido la preocupación entre los padres del colegio por posible contagio. La enfermedad no es contagiosa. Tampoco es limitante desde un punto de vista cognitivo.

Por ello es muy importante actuar de forma preventiva y anticipada con los centros escolares donde se va a escolarizar a los niños con ictiosis. Hay que asegurarse de que cuentan con los medios para prestar los cuidados necesarios. Que los profesores comprenden que estos cuidados no suponen ningún problema mayor (no es peor ni más complejo ni mucho menos tiene más riesgo que gestionar una alergia, por ejemplo). Informar sobre la enfermedad para que los padres no estén intranquilos por el imposible contagio. Y, por último, generar un entorno de aceptación de la diferencia en todos los estamentos del centro (profesores, padres y alumnos) para que el niño con ictiosis no sea rechazado por sus compañeros.



La asociación dispone de unas guías y pautas de actuación para los padres en el momento de incorporación de los niños y niñas a la etapa escolar.

- Campañas y acciones de sensibilización de la sociedad en general:

La asociación realiza campañas y acciones concretas de sensibilización de la sociedad con el objetivo de informar sobre la existencia de la enfermedad y sobre su día a día en busca de normalización en el trato de los afectados. Es una labor importante conseguir hacer ver que, más allá del aspecto físico, las personas afectadas por ictiosis sienten y viven como cualquier otra persona, y que tienen las mismas necesidades y ambiciones de felicidad.

- Intervención en congresos, grupos de trabajo y acciones formativas. Actos públicos y de representación institucional:

La Asociación incluye en su agenda un gran número de congresos, grupos de trabajo, acciones formativas y actos públicos organizados por otros colectivos o por las administraciones buscando oportunidades y espacios diversos en los que divulgar la enfermedad, sensibilizar a los asistentes y transmitir sus objetivos y propuestas.

Las intervenciones las realizan tanto los miembros de la Junta Directiva como algunos socios voluntarios que dan voz a la Ictiosis en:

- Congresos médicos y farmacéuticos
 - Grupos de trabajo y reuniones promovidos por otros movimientos asociativos o instituciones públicas.
 - Acciones formativas dirigidas a estudiantes o profesionales de medicina.
- Asistencia a eventos científicos:

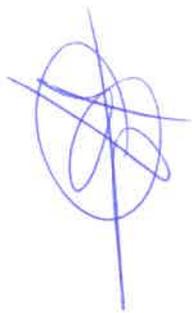
La asociación asiste a los eventos científicos con el objetivo de mantenerse actualizada sobre los avances científicos que se estén produciendo y que puedan conducir a mejoras de los tratamientos o incluso a una cura definitiva de la enfermedad para poder así transmitir dicha información a los colectivos interesados.

- Apoyo y participación en actividades del tejido asociativo:

La asociación asiste, apoya y participa de forma activa con en los actos y actividades organizados por otras asociaciones relacionadas con las enfermedades raras como por ejemplo FEDER (Federación Española de Enfermedades Raras), Eurodis (Rare Diseases Europe) y ENI (European Network for Ichthyosis) de las que ASIC es socio. También colabora y está en contacto con FIRST (Foundation for Ichthyosis & Related Skin Types) de EEUU.

b. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,2	0,2	365	365



c. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	110	110
Personas jurídicas	-	-

d. Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:		
a. Ayudas monetarias	603	603
b. Ayudas no monetarias	454	454
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	237	237
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	410	410
Gastos de personal	4.412	4.412
Otros gastos de la actividad	638	638
Amortización del inmovilizado	57	57
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre Beneficios	-	-
Subtotal gastos	6.811	6.811
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	6.811	6.811

e. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
		Asistencia a Congresos	Nº de Congresos en los que ASIC participa
Asistencia a reuniones	Nº de reuniones mantenidas con organismos	8	8
Organización de Jornadas (online)	Nº de asistentes a las Jornadas	50	62



Actividad 3 – Fomento de la investigación

a. Identificación de la actividad:

Denominación actividad	Fomento de la investigación
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal
Domicilio	Calle Oca 35, 28350-Ciempozuelos (Madrid)

A continuación, se proporciona una descripción detallada de la actividad realizada:

- Apoyo a la investigación médica:

La Ictiosis es una enfermedad genética no curable hasta la fecha. Por tanto, la asociación trabaja, como un objetivo primordial, en el fomento y el apoyo de la investigación médica sobre cualquier aspecto relativo a dicha patología. En este sentido, la ASIC mantiene contacto con los principales expertos en la materia tanto en el ámbito nacional como internacional que nos informan de manera continua sobre los avances producidos. Además, dada la baja prevalencia de la enfermedad, la asociación se convierte en fundamental a los efectos de proporcionar pacientes y muestras para posibles ensayos clínicos, también tanto a nivel nacional como internacional. La ASIC sirve por consiguiente de espacio de encuentro y comunicación de la comunidad científica y los afectados por la enfermedad.

- Apoyo a la investigación farmacológica:

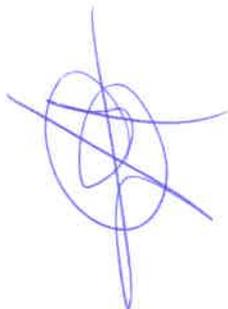
En la actualidad no existen tratamientos curativos de la enfermedad. Sólo se prestan tratamientos paliativos, los cuales no son completamente efectivos, por ejemplo, calmando el picor o evitando las grietas y heridas. Además, algunos de ellos conllevan un riesgo elevado debido a sus posibles efectos secundarios, lo que exige controles médicos frecuentes. Contribuir al desarrollo de medicamentos y protocolos efectivos y que minimicen los riesgos es un objetivo prioritario para la asociación.

- Apoyo a la investigación psicosocial:

El plano psicológico es de especial importancia en esta enfermedad debido a que es crónica, tiene síntomas que perjudican enormemente la calidad de vida, afecta especialmente al aspecto físico y requiere continuos cuidados que no pueden desatenderse ni un día. Estos cuatro factores impactan de manera muy importante tanto a los afectados como a sus cuidadores. Por ello la asociación considera importante la investigación psicosocial sobre las circunstancias y sobre las consecuencias de la enfermedad en el colectivo.

b. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,20	0,20	365	365



c. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

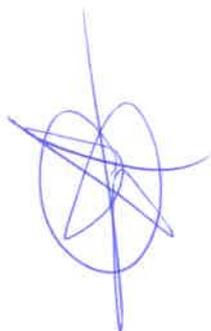
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	110	110
Personas jurídicas	-	-

d. Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:		
a. Ayudas monetarias	241	241
b. Ayudas no monetarias	182	182
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	95	95
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	164	164
Gastos de personal	1.765	1.765
Otros gastos de la actividad	255	255
Amortización del inmovilizado	23	23
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre Beneficios	-	-
Subtotal gastos	2.725	2.725
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	2.725	2.725

e. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Avanzar en la investigación de la ictiosis	Nº de reuniones mantenidas con laboratorios e investigadores	4	6



Actividad 4 – Fomento de la participación

a. Identificación de la actividad:

Denominación actividad	Fomento de la participación
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal
Domicilio	Calle Oca 35 (Ciempozuelos, Madrid)

A continuación, se proporciona una descripción detallada de la actividad realizada:

- Detección de necesidades y expectativas:

La asociación lleva a cabo una labor de escucha de las necesidades de sus asociados con objeto de ser lo más efectivos posible y poder prestar el mejor apoyo. Esta actividad es la base para poder establecer metas y líneas de trabajo y con ello asignar los escasos recursos de la organización de la forma más efectiva y óptima.

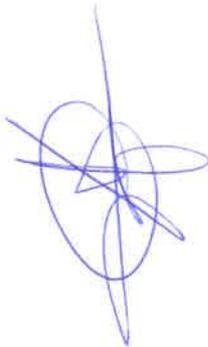
- Voluntariado:

La actividad de la asociación se lleva a cabo principalmente a través del trabajo voluntario de las familias y allegados de los afectados.

- Compartir experiencias:

Los principales aspectos del cuidado del día a día de los afectados no se encuentran en las visitas a los especialistas médicos sino en el trabajo del día a día de los afectados y cuidadores. Desde ASIC somos conscientes de esta realidad y hemos comprobado que uno de los medios más efectivos de enriquecimiento es a través del intercambio de información y experiencias de los afectados. Desde la asociación trabajamos para establecer espacios seguros de comunicación donde ofrecer y encontrar testimonios y experiencias reales. Desde el año 2003, las Jornadas de Convivencia para Familias con Ictiosis se han constituido como un referente para nuestras familias de afectados y socios de nueva incorporación, que generan entre sí un vínculo profundo. Desde la Asociación Española de Ictiosis, creemos firmemente en este espacio de comunicación recíproca, que nos permite aminorar la situación de Aislamiento Social que nuestros afectados y sus familiares padecen. A estas Jornadas se invita también a participar a todas las familias con afectados de Ictiosis, aunque no sean socios de la ASIC.

En dos intensas jornadas se alternan actividades informativas sobre temas de interés para los afectados en formato de ponencias impartidas por médicos especialistas, investigadores y expertos en la materia. Además, se realizan talleres participativos y dinámicas de grupo con ayuda de una psicóloga y una trabajadora social, presentaciones de productos farmacéuticos y actividades lúdicas para toda la familia preparadas por los voluntarios de la Asociación. Desde ASIC queremos que este tipo de Jornadas de Convivencia contribuyan a animar a los afectados con ictiosis y a sus familias en su día a día con la enfermedad, a poner en marcha acciones que repercutan en evitar el aislamiento social que en muchos casos se sufre con esta patología y fomentar actividades de difusión de las características y particularidades de la ictiosis mediante proyectos familiares para celebrar en sus diferentes entornos. Es importante fomentar e incentivar la ayuda mutua, el apoyo familiar y el roce "piel con piel", con estos encuentros logramos paliar el sentimiento de desamparo social que implica una enfermedad poco frecuente como es la Ictiosis. La baja prevalencia y la consiguiente dispersión de casos por todo el territorio nacional, genera



sensación de aislamiento y soledad. Las familias y también los profesionales que tratan a los afectados, no tienen muchas oportunidades de compartir sus experiencias, dudas y preocupaciones. Por eso, crear marcos de encuentro y de acercamiento se presenta como una gran necesidad para nuestra Asociación para el beneficio de todos.

b. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,20	0,20	365	365

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	110	110
Personas jurídicas	-	-

d. Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:		
a. Ayudas monetarias	362	362
b. Ayudas no monetarias	272	272
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	142	142
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	246	246
Gastos de personal	2.647	2.647
Otros gastos de la actividad	383	383
Amortización del inmovilizado	34	34
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre Beneficios	-	-
Subtotal gastos	4.086	4.086
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	4.086	4.086

e. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener una escucha activa hacia socios/as	Nº de ictiocafés celebrados	1	2

Actividad 5 – Sostenibilidad de la entidad

a. Identificación de la actividad:

Denominación actividad	Sostenibilidad de la entidad
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal
Domicilio	Calle Oca 35 (Ciempozuelos, Madrid)

A continuación se proporciona una descripción detallada de la actividad realizada:

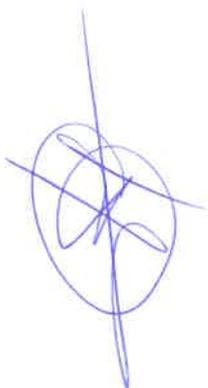
- Presentación de proyectos de intervención a diversas convocatorias públicas o privadas: conlleva la identificación de convocatorias públicas o privadas de ayudas a las que poder participar, así como el diseño de proyectos y su presentación.
- Presentación a convocatorias públicas destinadas a la cobertura de gastos por mantenimiento y funcionamiento.
- Otras vías de financiación.

b. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,30	0,30	548	548

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	110	110
Personas jurídicas	-	-

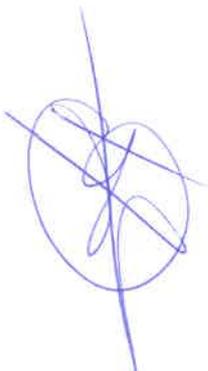


d. Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:		
a. Ayudas monetarias	361	361
b. Ayudas no monetarias	272	272
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	141	141
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	246	246
Gastos de personal	2.649	2.649
Otros gastos de la actividad	382	382
Amortización del inmovilizado	34	34
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre Beneficios	-	-
Subtotal gastos	4.085	4.085
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	4.085	4.085

e. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Euros	
		Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la financiación de la entidad	Nº de convocatorias (públicas y privadas a las que se ha presentado el proyecto)	3	3



ii. Recursos económicos totales empleados por la Entidad

Gastos / Inversiones	Euros						Total
	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	No Imputados a las Actividades	
Gastos por ayudas y otros:							
a. Ayudas monetarias	844	603	241	362	361	-	2.411
b. Ayudas no monetarias	635	454	182	272	272	-	1.815
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	332	237	95	142	141	-	947
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	574	410	164	246	246	-	1.640
Gastos de personal	6.177	4.412	1.765	2.647	2.649	-	17.650
Otros gastos de la actividad	893	638	255	383	382	-	2.551
Amortización del inmovilizado	80	57	23	34	34	-	228
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Altas de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre Beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	9.535	6.811	2.725	4.086	4.085	-	27.242
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Total recursos empleados	9.535	6.811	2.725	4.086	4.085	-	27.242

iii. Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

a. Ingresos obtenidos por la entidad:

Ingresos	Euros	
	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	12.450
Otros tipos de ingresos	-	24.434
Total ingresos obtenidos	-	36.884

b. Otros recursos económicos obtenidos por la Entidad:

Otros Recursos	Euros	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
Total otros recursos obtenidos	-	-

iv. Convenios de colaboración con otras entidades

Entidad / Descripción	Año	Euros	
		Ingreso	Gastos
Donativos de particulares	2020	23.810	-
FEDER	2020	3.368	-
Fundación Migranodearena	2020	624	-
Bankia, S.A.	2020	832	-
Total ingresos / gastos por convenios		28.634	-

v. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No hay desviaciones reseñables en las actividades realizadas.

b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

Recursos	Euros
Gastos en cumplimiento de fines	23.689
Inversiones en cumplimiento de fines	3.569
Total recursos destinados en el ejercicio	27.258

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Cifras en Euros							Importe pendiente
	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a Destinar	Porcentaje a Destinar	Recursos Destinados a Fines	
2020	9.642	-	23.916	33.599	23.491	70%	27.258	-



c) Gastos de administración

El detalle de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Asociación, y el de los gastos de los que los miembros de la Junta Directiva tienen derecho a ser resarcidos son los siguientes:

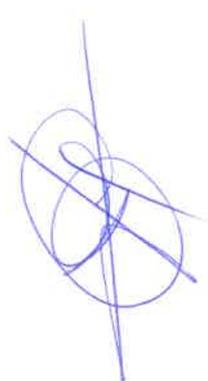
Detalle de gastos de administración

Nº de Cuenta	Partidas de la Cuenta de Resultados	Detalle del Gasto	Euros
626	Otros gastos de explotación	Servicios bancarios y similares-	563
654	Ayudas monetarias	Reembolso gastos al Órgano de Gobierno	947
		Total gastos de administración	1.510

Adicionalmente, el desglose sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos es el siguiente:

Gastos de administración

Ejercicio	Límites Alternativos (Art. 33- Reglamento R.D. 1337/2005)		Euros			
	5% de los Fondos Propios (1)	20% de la Base del Cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)	Gastos Directamente Ocasionados por la Administración del Patrimonio (3)	Gastos Resarcibles a los Patronos (4)	Total Gastos Administración Devengados en el Ejercicio (5)= (3) + (4)	Supera (+) No Supera (-) el Límite Máximo (el Mayor de 1 y 2) -5
2020	6.817	6.712	-	-	-	No supera



Formulación de cuentas anuales abreviadas

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de Asociación Española de Ictiosis (ASIC) han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación el 30 de junio de 2023. Dichas cuentas anuales abreviadas se identifican por ir extendidas en 32 hojas de papel ordinario firmadas todas ellas por el Presidente y se someterán a la aprobación de la Asamblea Directiva.



Sr. D. José María Soría de Francisco
(Presidente)



Sr. D. Leonardo Hervás Hermida
(Vicepresidente)



Sra. Dª María José Calvo Muñoz
(Tesorera)



Sr. D. Jaime José García Paz
(Secretario)



Sr. D. Roberto Guerra Díez
(1er Vocal)



Sra. Dª Ruth Antón Morales
(Vocal)



Sr. D. Jose Ramón Calviño López
(Vocal)



Sra. Dª Irene Mur Tornil
(Vocal)



Sr. D. Samuel San Jose Murciego
(Vocal)



Sr. D. Jose-Javier Martínez Losa
Tomas (Vocal)